

ACTA DE REUNIÓN

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Constitución del comité veedor del Acuerdo Colectivo de Conservación N°003 “Pago Por Servicios Ambientales, PSA de regulación y calidad hídrica para la preservación y restauración de áreas y ecosistemas estratégicos” Suscrito entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría del Ambiente, Secretaría Distrital de Ambiente, La Fundación Alianza Biocuenca y la Junta De Acción Comunal La Aurora, del municipio de La Calera del departamento de Cundinamarca.	5 de diciembre de 2023	001

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Vereda La Aurora	08:50 am	10:50 am

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo.
2. Conformación y funciones del comité veedor.
3. Elección de los integrantes del comité veedor.
4. Compromisos establecidos.
5. Firma del comité.
6. Agradecimientos y despedida.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SALUDO

La reunión inicia con el saludo por parte de los profesionales de Fundación Alianza Biocuenca a la asociación Junta de Acción Comunal La Aurora y la comunidad de la vereda La Aurora ubicada en la microcuenca Honda La Nutria del municipio de La Calera. Posteriormente se da agradecimiento a los asistentes por su asistencia y participación a la reunión.

2. CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ VEEDOR

Conformación:

Los profesionales de Fundación Alianza Biocuenca Carolina Gómez y Angelica Rodríguez inician el apartado explicando la conformación del comité según el acuerdo voluntario de conservación 003 en las cláusulas sexta y séptima del documento.

SEXTA. - COMITÉ VEEDOR El comité veedor estará conformado por un (1) representante de la Gobernación de Cundinamarca, un (1) representante de la secretaria Distrital de Ambiente, un (1) representante de la Fundación Alianza Biocuenca, un (1) representante del Municipio, y dos (2) representantes de los beneficiarios del presente acuerdo.

El comité deberá reunirse por lo menos dos (2) veces durante la vigencia del presente acuerdo o cuando se considere necesario.

PARÁGRAFO Dentro de la conformación del comité se deja la salvedad de que ninguno de los miembros de la junta directiva de la organización puede ser parte del mismo, pero se deberá garantizar la asistencia de un miembro de la junta directiva a cada una de las reuniones convocadas para el correcto cumplimiento de las actividades plasmadas en el PAAC, quien participará con voz, pero sin voto.

SÉPTIMA. - FUNCIONES DEL COMITÉ

El comité veedor, tendrá las siguientes funciones:

- 1) Aprobar la compra de bienes e insumos y/o contratación de servicios para la ejecución de actividades planteadas.
- 2) Verificar el cumplimiento de la ejecución de actividades pactadas en el acuerdo, con respecto al manejo adecuado de los recursos.
- 3) Programar los eventos y jornadas comunitarias.
- 4) Aprobar el ingreso de nuevos participantes al acuerdo, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el PAAC.
- 5) Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la (organización JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AURORA, MUNICIPIO DE LA CALERA-CUNDINAMARCA.
- 6) Aprobar las modificaciones presentadas por la organización y/o beneficiarios del acuerdo respecto del presupuesto y/o actividades establecidas en el PAAC.

3. ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ VEEDOR.

Para la selección de las personas que conformarán el comité veedor, se procedió a preguntar a los beneficiarios quienes estarían interesados en postularse a ser parte del comité veedor, en el momento alzaron la mano las siguientes personas:

- Roberto Díaz Arévalo
- Isaias Roza Ayala

Posteriormente, se realiza por votación unánime la elección del comité veedor, el cual queda conformado de la siguiente manera:

- Por parte de la Secretaria Distrital de ambiente se delegó a: Ingrid Vanessa Cortes
- Por parte de la Gobernación de Cundinamarca se delegó a: Marleny Urbina
- Por parte de la Fundación Alianza Biocuenca se delegó a: Carolina Gómez
- Por parte de la Alcaldía y secretaria de ambiente del municipio de la Calera: Juliana Pedraza.

- Por parte de los beneficiarios de los presentes acuerdos se delegaron a:
 - o Roberto Diaz Arévalo
 - o Isaias Rozo Ayala

Para finalizar, se pregunta a los participantes de la asociación Junta de Acción Comunal La Aurora, quien será el miembro de la junta directiva que acompañará a cada una de las reuniones convocadas para el correcto cumplimiento de las actividades plasmadas en el PAAC, quien participará con voz, pero sin voto.

La junta directiva manifestó a los participantes de la reunión que la persona encargada de hacer ese acompañamiento es la señora Olga Rozo la cual tiene la función anteriormente descrita.

4. COMPROMISOS ESTABLECIDOS

Establecer de forma detallada los compromisos que adquieren los integrantes del comité veedor, y puntualizar la hoja de ruta de las diferentes actividades a realizarse de forma cronológica.

5. FIRMA DEL COMITÉ

Los integrantes del comité firman el presente documento en señal de aceptación de las designaciones efectuadas.

6. AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA

Los profesionales de Fundación Alianza Biocuenca reiteran el compromiso con la ejecución transparente y efectiva del PAAC. Adicionalmente la importancia del apoyo del comité veedor en el proceso del programa Incentivos a la Conservación PSA

Se concluye la reunión agradeciendo por la participación a cada uno de los asistentes, cuya presencia y colaboración son fundamentales para el éxito de este importante proyecto de conservación ambiental.

CONCLUSIONES

Se realizó la selección del comité veedor cumpliendo con las cláusulas sexta y séptima del acuerdo voluntario de conservación 003 de la microcuenca Honda La Nutria en las veredas La Aurora baja, alta y Márquez del municipio de La Calera Cundinamarca.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Los beneficiarios postulados como veeduría, estarán al pendiente del cumplimiento de entrega de incentivos en los diferentes desembolsos, tanto el señor Roberto como el señor Isaías, quisieron	indefinida	Roberto Diaz Arévalo Isaías Rozo Ayala

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
participar en el proceso y de igual manera apoyar a la junta de acción comunal para que todo se lleve a cabo.		

FIRMA DE LOS ASISTENTES QUE ACEPTAN CONFORMAR PARTE DEL COMITÉ VEEDOR

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Ingrid Vanessa Cortes	Apoyo Supervisión componente técnico	Secretaria Distrital de Ambiente	
Marleny Urbina Hernández	Supervisora de la Secretaria de Ambiente	Gobernación de Cundinamarca	
Juliana Pedraza Cifuentes	Profesional Ambiental, secretaria de medio ambiente y desarrollo Rural	Alcaldía de la Calera	
Leidy Carolina Gómez Alarcon	Profesional Ambiental	Fundación Alianza Biocuenca	
Roberto Diaz Arévalo	Beneficiario del Acuerdo de Conservación 003	Predio La Esperanza	
Isaias Rozo Ayala	Beneficiario del Acuerdo de Conservación 003	Predio Santa Marta	

Evidencia Fotográfica

